ESKORURAL

Guayaquil, 27 de Mayo de 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De ESKORURAL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Compañía y a lo establecido por la Ley de Compañías presento a ustedes, señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Eskorural S.A., el informe Anual de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2019:

- El total del Activo asciende a USD25,552.13
- Cerramos el Pasivo Corriente con un valor de USD105,868.80
- El total del Patrimonio refleja un valor negativo en USD80,316.67
- Al cierre del año 2019 Eskorural S.A. registró como Ingresos Ordinarios el valor de USD14,892.71 producto de la venta de Pitahaya Roja (dragón fruit).
- Los costos y gastos de la Compañía ascendieron al monto de USD11,689.09 que desglosado corresponde $9,926.80 a costo de ventas y $1,762.29 a gastos generales y gastos financieros.
- El impuesto a la Renta causado se establece en $704.80.

CUMPLIMIENTO DE IMPUESTOS

La compañía ha realizado el pago de impuestos, tasas al Cuerpo de Bomberos; ha presentado las Declaraciones del Impuesto Al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente por Pagar, Retenciones en la fuente del IVA, Anexo Transaccional, Anexo de Accionistas.

ESKORURAL S.A.
Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá
Teléfono: 593-42301641 – 2305241
E-mail: fausto.escobar@eskorural.com.ec
Guayaquil, ECUADOR

ESKORURAL

SITUACION OPERATIVA Y COMERCIAL

Eskorural S.A. ha empezado a reactivarse con la Reforma realizada al Estatuto Social ejecutado con fecha 20 de septiembre de 2019. El objeto social además de la explotación agrícola en todas sus fases, incluye también la Comercialización, es decir ventas al por mayor y menor de artículos diversos, permitiendo intervenir en todo tipo de acto o negocio permitido por las leyes ecuatorianas.

La situación económica del país se ha visto afectada por la inestabilidad del gobierno en relación a la toma de decisiones, decisiones que son derogados posteriormente tal como ocurrió con el Decreto 883 en donde elimina los subsidios y libera oficialmente los precios de los combustibles a partir del 3 de octubre de 2019. Esto trajo como consecuencia movilizaciones a nivel nacional que terminaron con la Derogatoria al Decreto pero que ocasionaron cuantiosas pérdidas económicas por la paralización de aproximadamente 15 días.

En todo caso nos encontramos satisfechos con el reinicio de operaciones ofrecido para el año 2019 y continuaremos en la búsqueda de nuevos ítems de acuerdo a la demanda del mercado.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y me suscribo

Muy Atentamente,

Ing. Fausto Escobar Gualpa
GERENTE GENERAL

ESKORURAL S.A.
Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá
Teléfono: 593-42301641 – 2305241
E-mail: fausto.escobar@eskorural.com.ec
Guayaquil, ECUADOR